

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Distrito de Salamanca Negociado de Autorizaciones

Intentada sin efecto la notificación al interesado y, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación y edicto por medio del presente anuncio del apercibimiento previo a la ejecución subsidiaria de la orden de retirada del quiosco y reconstrucción de acera de fecha 7 de mayo de 2013, del expediente 104/2004/00750, a J.B.G., con documento nacional de identidad número 01982872-L, pudiendo consultar el texto íntegro del trámite en el Negociado de Autorizaciones del Distrito de Salamanca, situado en la calle Velázquez, número 52 en horario de nueve a catorce.

Madrid, 2013.—La secretaria del Distrito, Susana Sotoca Sienes.

(02/7.809/13)

